



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5726/

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO EDUARDO
FRANCISCO PINTO VILLALOBOS

LAJA, 2 de agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por EDUARDO FRANCISCO PINTO VILLALOBOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁZASE** permiso administrativo a EDUARDO FRANCISCO PINTO VILLALOBOS, Rut N° , Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., el 3 de agosto de 2016 en la jornada de la tarde.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal